

Gacetilla
Sesión Extraordinaria No. 2
28 de enero 2016



Inicia: 11:40 horas

Directiva

Presidenta: Josefina Salazar Báez
Primer Secretario: Enrique Alejandro Flores Flores
Segundo Secretario: Jesús Cardona Mireles

Asistencia al inicio: 27 legisladores
Asistencia al término: 27 diputados

Orden del Día aprobado por mayoría; Esther Angélica Martínez Cárdenas, y Héctor Mendizábal Pérez, no se manifestaron.

I. Convocatoria Segundo Periodo Extraordinario.

II. Actas sesiones, solemnes Nos. 8, y 9; y Extraordinaria No. 1, del 21 de enero 2016.

Aprobadas por mayoría; María Graciela Gaitán Díaz, Lucila Nava Piña, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron.

III. Dictámenes con Proyecto de Decreto. (8)

Se aprobó por unanimidad no leerlos.

1. Justicia: que **REFORMA** el artículo 15 en su párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. Intervinieron, en contra Oscar Carlos Vera Fábregat; en pro, Xitlálíc Sánchez Servín, y Oscar Bautista Villegas; suficientemente discutido en lo general y en lo particular por mayoría; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal en lo general y en lo particular 23 votos a favor; 4 votos en contra de, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat; aprobado por mayoría.

2. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que **REFORMA** el artículo Primero Transitorio, del Decreto Legislativo No. 122 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 6 de abril de 2013. Intervinieron en pro, Mariano Niño Martínez, Rubén Magdaleno Contreras, y María Graciela Gaitán Díaz; suficientemente discutido por mayoría; Jorge Luis Díaz Salinas, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 26 votos a favor; Dulcelina Sánchez De Lira, ausente; aprobado por unanimidad.

3. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que autoriza al ayuntamiento de Cerritos donar 232 lotes que conforman la colonia Buenos Aires, a particulares. Intervinieron en pro, Jorge Luis Díaz Salinas, Oscar Bautista Villegas, Gerardo Limón Montelongo, José Belmárez Herrera, y María Rebeca Terán Guevara; suficientemente discutido por mayoría; Héctor Meráz Rivera, y Mariano Niño Martínez, no se manifestaron; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad.

4. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que autoriza al ayuntamiento de Ciudad Valles donar terreno a los Servicios de Salud del Estado en el fraccionamiento Lomas de San José, para funcionamiento de oficinas administrativas de la jurisdicción sanitaria No. V. Intervinieron en pro, Guillermina Morquecho Pazzi, Oscar Bautista Villegas, Xitlálíc Sánchez Servín, y Oscar Carlos Vera Fábregat; suficientemente

discutido por mayoría; Manuel Barrera Guillén, Gerardo Limón Montelongo, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 25 votos a favor; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad.

5. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que autoriza al ayuntamiento de Ciudad Valles donar predio a los Servicios de Salud del Estado en la colonia Hidalgo, para centro de salud. Intervinieron en pro, Jorge Luis Díaz Salinas, y Oscar Bautista Villegas; suficientemente discutido por mayoría; Manuel Barrera Guillén, y José Luis Romero Calzada, no se manifestaron; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad.

6. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que REFORMA los artículos, 1º, y 2º, del Decreto Legislativo No. 1173 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 de septiembre 2015. Sin discusión; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad.

7. Hacienda del Estado: que establece los coeficientes aplicables para el pago de participaciones a municipios a partir del ejercicio fiscal 2016. Intervino en pro Fernando Chávez Méndez; suficientemente discutido por mayoría; Xitlálíc Sánchez Servín, María Rebeca Terán Guevara, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad.

8. Justicia; y Gobernación: que propone elegir a magistrado numerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, periodo del 29 enero de 2016 y hasta el 28 de enero de 2022. Intervinieron en pro, Xitlálíc Sánchez Servín, Oscar Bautista Villegas, Roberto Alejandro Segovia Hernández, José Luis Romero Calzada, Oscar Carlos Vera Fábregat, Manuel Barrera Guillén, y J. Guadalupe Torres Sánchez; suficientemente discutido por mayoría; Gerardo Serrano Gaviño, no se manifestó; votación por cédula:

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	TOTAL	
María Manuela García Cázarez	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■										19
Jesús Xerardo Martínez Muñoz	■	■	■	■																									4
Felipe Aurelio Torres Zúñiga	■	■	■																										3

Un voto nulo.

Por tanto, se elige por mayoría calificada a la Licenciada María Manuela García Cázarez.

Concluye 15:15 horas

Recesos: de 12:05 a 12:35 horas; y de 13:10 a 14:40 horas

Tiempo efectivo de sesión: 1 hora 35 minutos

Sesión Solemne No. 11, protesta de ley a Magistrada Numeraria del Poder Judicial del Estado; y Clausura del Segundo Periodo Extraordinario, hoy jueves 28 de enero 2016, al concluir la Extraordinaria No. 2, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión Solemne No. 12, apertura segundo periodo ordinario, primer año de ejercicio legal, lunes uno de febrero 2016, 17:00 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión Ordinaria No. 16, jueves 4 de febrero 2016, 11:00 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.